Victor

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4708 —

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 33 CASOS DE EXCEPCIÓN DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA INFOCENTER S.A., PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Asunción, 1 de noviembre de 2011

VISTO: El Memorando n.° 1871/2011 de la Unidad Operativa de Contratación, remitido con parecer favorable por la Dirección General de Administración y Finanzas, respecto de la Contratación Directa por Vía de la Excepción, para el "Mantenimiento y reparación de equipos informáticos" para el Ministerio Público, y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 33 - Casos de Excepción de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" expresa: "Las convocantes, bajo responsabilidad, podrán llevar a cabo los procedimientos de contratación, sin sujetarse a los de licitación pública o a los de licitación por concurso de ofertas, en los supuestos que a continuación se detallan: ínciso a: "el contrato solo puede celebrarse con una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivo,…"; ínciso g: "existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; o,…". En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones, bajo cualesquiera de las hipótesis señaladas en los íncisos "c" y "d" del artículo 16 de la mencionada Ley…".

Asimismo, la Dirección de Informática del Ministerio Público, solicitó el mantenimiento y reparación del Equipo Informático UPS de la marca POWERWARE 9355, según Memorando D.I. N.° 310 de fecha 6 de mayo de 2011.

Así también, la Dirección de Presupuesto ha certificado la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 240 "Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparación", PAC N.° 207, de acuerdo a los procedimientos establecidos en la Ley 4249/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011" y el Decreto Reglamentario 6071/11.

Además, por Nota UOC N.° 2044 de fecha 4 de octubre de 2011, remitida por la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, comunicó el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa por Vía de la Excepción, para el mantenimiento más arriba mencionado, en virtud al artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Atento, al Dictamen n.° 366/2011 del Director de Asesoría Jurídica de la Fiscalía General del Estado, por medio del cual emitió su parecer favorable sobre el presente caso.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

Ministerio Público
República del Paraguay

"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811 - 2011"

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4208 —

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 33 CASOS DE EXCEPCIÓN DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A LA EMPRESA INFOCENTER S.A., PARA EL "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS" PARA EL MINISTERIO PÚBLICO.

Así como también, el Acta de Apertura de Ofertas y de Evaluación de fechas 24 de octubre de 2011 respectivamente, para el procedimiento de Contratación Directa y de conformidad al artículo 33 - Casos de Excepción de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario 21909/03, se eleva a consideración y se recomienda la adjudicación a la empresa INFOCENTER S.A., para el "Mantenimiento y reparación de equipos informáticos – UPS POWERWARE 9355".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
RESUELVE:

ADJUDICAR conforme al artículo 33 – Casos de Excepción de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa por Vía de la Excepción, para el **"Mantenimiento y reparación de equipos informáticos – UPS POWERWARE 9355",** de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación, de fecha 24 de octubre de 2011, a la empresa INFOCENTER S.A., por la suma de **Gs. 8.621.500 (Guaraníes ocho millones seiscientos veintiún mil quinientos),** para el mantenimiento y reparación de equipos informáticos – UPS POWERWARE 9355 del Ministerio Público.

COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Rubén Candia Amarilla
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★